

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AKRÓPOLIS ARQUITECTURA E INGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA,
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2013**

En Quito, a los 30 días del mes marzo del año 2013, a las 14h30 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz, edificio Vizcaya II, Torre Sur, Piso 4, oficina 4C, se reúnen los siguientes socios:

El señor Santiago Montalvo Ortega, propietario de **TRESCIENTAS NOVENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; es señor José Francisco Martínez Villacreses propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Mario Eduardo Ulloa Andrade, propietario de **DIEZ** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor Santiago Montalvo Ortega, y actúa como secretaria Ad-Hoc Gabriela Susana Bedón Garzón.

Constatada la presencia del 100% del capital social de la compañía, la Presidencia pone en consideración de la Junta el orden del día.

El orden del día es el siguiente:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL COMISARIO, RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**
- 3. CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL COMISARIO, RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico del año 2012. La Junta no tiene observaciones sobre el informe presentado, por lo cual es aprobado por unanimidad por los Accionistas.

A continuación el Comisario de la Compañía, procede a dar lectura del informe respectivo, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

Secretaría procede a dar lectura de los estados financieros y las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2012, documentos que se adjuntan.

La presidencia pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a disposición de los mismos un ejemplar de dichos documentos, en caso de que se quisiera realizar una revisión más detallada.

La Junta una vez discutidos los informes, de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2012.

3. CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

Una vez que han sido conocidos los resultados económicos del año 2012, se determina que la utilidad será reinvertida para la gestión de la propia compañía.

Agotados los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 15H30, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Santiago Montalvo Ortega
Accionista-Presidente



Mario Ulloa Andrade
Accionista



José Francisco Martínez
Accionista



Gabriela Bedón Garzón
Secretaria Ad-ho